



Despulpadora Archila, entrega los mejor de las frutas del Huila

■ 10 Y 11 HUILA EMPRENDEDOR



Actividades de ocio se trasladaron a Garzón

■ 16 Y 17 COMUNIDAD



Descubren una nueva especie de lagartija en la selva central de Perú

■ 20 CONTRAPORTADA

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LIV - No. 19.757

\$1500



■ En la ciudad de Neiva cada día es más cotidiano observar a las mujeres trabajadoras sexuales de día y de noche, según cifras arrojadas por la Alcaldía de Neiva en el año 2020 ésta ascendió a un total aproximado de 150. La inseguridad, las violaciones, el maltrato físico y psicológico son las diferentes consecuencias que viven a diario ellas.

Páginas 2 y 3

Tracción animal ¿Como avanza en Neiva?

■ Debido a la ley emitida el pasado 18 de junio del presente año, donde se prohíbe todo tipo de vehículo halado por animales, razón por la cual, la administración municipal ha venido desarrollando alternativas en el tema de recuperación de estos animales y la sustitución del vehículo de tracción o de "la zorra" por motocarros. El valor estimado de este transporte es alrededor de 15 millones de pesos.

Páginas 4 y 5

Triunfo del Huila en el 'Plazas Alcid', venció al DIM y apretó el descenso

Páginas 14 y 15

Morosidad igual o mayor a 60 días aumentó a 5,4%

Páginas 6 y 7

42 casos de Covid-19 fueron notificados al Huila

Página 9

Si tiene que renovar su licencia en 2022, ya puede irse preparando

■ Cerca 3,8 millones de personas, conductoras de vehículos particulares, estarán obligadas a realizar el trámite. Quienes no lo hagan a tiempo quedarán inhabilitados para conducir un vehículo mientras se hace esa diligencia.

Página 9

Panorama

Una vida de placer, desesperación y rechazo

■ En la ciudad de Neiva cada día es más cotidiano observar a las mujeres trabajadoras sexuales de día y de noche, según cifras arrojadas por la Alcaldía de Neiva en el año 2020 ésta ascendió a un total aproximado de 150. La inseguridad, las violaciones, el maltrato físico y psicológico son las diferentes consecuencias que viven a diario ellas.



Según cifras arrojadas por la alcaldía de Neiva en el año 2020 esta ascendió a un total aproximadamente de 150 de ellas.



Un trabajo donde han sufrido violaciones, abusos contra sus derechos humanos, desalojos forzados, estigmatización por toda la sociedad y negación de su protección por la ley.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Brayan Smith Sánchez

Una profesión difícil de aceptar, amar y vivir pero que en medio de la necesidad aparece a la puerta de muchas como su única opción.

Llegaron las “p*rr*s”, se reunieron las “p*t*s” palabras pronunciadas por la comunidad en general que estaban alrededor de ellas. Se estima, que en la ciudad de Neiva, es cada día más común encontrar una trabajadora sexual en las calles, ya sea de día o de noche.

Pero, ¿existen cifras oficiales de cuántas mujeres ejercen este trabajo en Neiva? ¿Se sabe cuántas de ellas cuentan con certificados médicos? ¿En qué lugares de la ciudad trabajan?. Las respuestas son negativas, tristes y alarmantes.

Según cifras arrojadas por la Alcaldía de Neiva, en el año 2020, ésta ascendió a un total aproximado de 150, dato que ha ido aumentando y que es poco preciso dada la informalidad que presentan dichas mujeres.

En 2013 el senador Armando Benedetti presentó el proyecto de Ley 079 que pretendía reglamentar el ejercicio de la prostitución en Colombia, llegó a primer debate y fue a plenaria en el Congreso, sin embargo, la

propuesta lamentablemente no ha tenido más avances, afectando así, a las mujeres que día y noche salen de sus casas a las calles de la ciudad a arriesgar sus vidas, por unos cuantos pesos, soportando humillaciones y maltratos, como resultado a que unos cuantos de saco y corbata fueron negligentes en su trabajo.

Debido al gran desempleo que ha vivido Neiva en los últimos tiempos, siendo por algunos meses incluso la ciudad con más desempleados del país, a causa de la pandemia y demás problemas que lleva años combatiendo el municipio, pero que no ha podido vencer estos inconvenientes socioculturales como la desigualdad, la falta de oportunidades y la migración, ha llevado a que mujeres de todas las edades y estratos económicos, decidan ser parte de este grupo informal, señalado y juzgado por toda la sociedad que no se atreve a ofrecer nuevas oportunidades y solo marginan, abusan e infringen sobre los derechos de ellas.

Aunque existen pocos datos estadísticos confiables, hay indicios de que a menudo las mujeres que acaban ofreciendo sus servicios sexuales, están expuestas a años de discriminación y a la opresión machista de sus clientes, además, viven en las

márgenes de la sociedad olvidadas por el Estado, sus amigos y familiares, encontrando en este entorno una luz de esperanza empañada de prejuicios y malos tratos.

Para Daniela, esto no es ajeno, puesto que desde los 14 años de edad lleva ejerciendo este oficio. Para ella, con tan solo 19 años de edad, narra que lo más difícil de su trabajo es lidiar con los hombres groseros, violentos y abusivos que incluso le han robado el dinero que con sacrificio se ha hecho en el día.

Madre de dos hijos y esposa, trabaja de día y en un horario muy particular debido a que en su hogar desconocen de dicha profesión. Daniela con una apariencia de niña, no mayor a 1,55 centímetros de estatura, con voz inocente, de aspecto frágil, con miles de sueños y metas por cumplir, nos confiesa, que en varias ocasiones tanto entidades privadas como públicas han llegado a ella, ofreciéndole una mejor vida, lejos de todo el caos que produce ser prostituta en la ciudad de Neiva, pero todo queda en palabras, dice ella, dejando a esta mujer desilusionada y sin otra opción que seguir parada en la plaza cívica, en pleno corazón del centro a la espera de un cliente.

Con cinco años en el mundo

de la prostitución, dice que se siente orgullosa y con un muy profundo amor propio, ostenta seguridad y menciona ser afortunada de poder trabajar, para así, llevar un sustento diario y poder colaborarle a su esposo en su humilde morada ubicada en un lugar olvidado y poco transcurrido debido a su inseguridad.

Al preguntarle su nivel académico, manifestó que sólo ha cursado hasta 10 de bachillerato, debido a que, los recursos de su familia han sido muy escasos y por ello desde niña, (en un vocabulario popular) se la ha guerreado, ya que le ha tocado responder por comida y gastos en su antiguo hogar desde chiquita, lo que llevó a que Daniela empezara a tocar puerta por puerta en busca de empleo, en busca de sueños, en busca de comida y sin respuesta alguna y al ver que no encontraba nada, la manera más factible que ella vio fue empezar en el mundo de la prostitución, ya que fue la solución más fácil y rápida ante sus necesidades.

María, es otra mujer que ha vivido sumergida en este mundo por casi 20 años, que ha luchado por sus tres hijos sin descanso para sacarlos adelante o al menos, como dice ella, dejarlos con su bachillerato a cada uno.

Ha sufrido el desprecio, el rechazo, la discriminación y el maltrato como todas sus compañeras por ser como es, pero lo más difícil para ella, siempre fue esto último, el maltrato, las diferentes formas de agresión que ha tenido que soportar por parte de sus clientes, compañeras, personas en general y hasta policías que abusan de su autoridad menospreciándola.

La rivalidad que hay en este gremio también es un factor que la afecta bastante, pues si bien dice nunca haber tenido conflicto con ninguna de sus compañeras, se siente bastante mal porque sabe lo difícil que les toca a cada una de ellas y las

Una trabajo difícil de aceptar, amar y vivir pero que en medio de la necesidad aparece a la puerta de muchas como su única opción.

Panorama



De día o de noche ya es constante ver trabajar a dichas mujeres.



La principal razón por la cual se encuentran allí es debido a las pocas oportunidades que se les presenta en la vida.

Aunque existen pocos datos estadísticos, hay indicios de que a menudo las mujeres que acaban ofreciendo sus servicios sexuales, están expuestas a años de discriminación, opresión y señalamientos.

quiere como si fueran sus hijas.

La pandemia para ella fue terrible y catastrófica, “difícil, difícil, difícil” exclamó, y sobrevivió gracias a las ayudas de algunos amigos y amigas, a donaciones por parte de iglesias y fundaciones, menciona que no salió favorecida en los mercados entregados por la alcaldía, de igual forma pedía ayuda ansiosamente para buscar su nombre en los listados de las ayudas pero jamás se halló incluida dentro de ellos.

María es analfabeta, nunca aprendió a leer ni a escribir, mencionó que lo único que sabe hacer, es darle placer a un hombre y que ésta precisamente es la única oportunidad o cualidad que se le ha presentado en su vida para tener con qué vivir.

“Irme a vivir con un hombre”, manifestó de una manera muy decepcionada y triste por sus experiencias vividas, “prefiero seguir vendiendo el cuerpo que aguantarme a un man que me humille por un plato de comida” concluyó.

Sin saber leer ni escribir, de bastante edad, con tres hijos, con sus sueños destruidos, sin oportunidades, pero con la responsabilidad de sacar a su familia adelante, sigue vendiendo lo único que tiene, su cuerpo.

Su esperanza es ver a sus tres retoños triunfar y alejarlos completamente de la vida que a ella le tocó vivir.

Cuesta creer lo difícil que les ha tocado a María y Daniela en esta vida y eso que existen peores versiones, peores anécdotas que día a día sufren estas mujeres, catalogadas por una sociedad que solo juzga y reprime desde la comodidad de su mueble y que sin duda alguna no saben a qué se enfrentan ellas y porque han tenido que escoger este camino.

Andrea, también es trabajadora sexual y en comparación con sus compañeras es transgénero, tiene una historia parecida a ellas. Con 25 años de edad y dos años ejerciendo este oficio,

ha sufrido desigualdad de género, exclusión social, racismo y agresiones por los mismos hombres que compran sus servicios sexuales para satisfacerse.

Señala que ha soportado y aguantado violaciones y abusos contra sus derechos humanos, desalojos forzosos, estigmatización por toda la sociedad y negación de su protección por parte de la ley “la misma policía nos señala, excluye, insulta, grita y en algunas ocasiones maltrata”, dice Andrea.

La falta de oportunidades la hizo tomar esta decisión, comenta que es estilista, pero que el poco dinero que obtiene ejerciendo este oficio, no es suficiente para sostener a su familia conformada por ocho perso-

nas, así que, decidió acoger esta profesión como su única opción para poder llevar un pan a su familia, la cual tiene conocimiento de su trabajo y aun así están con ella.

“Todo lo que he hecho y hago es por una necesidad, he llegado a aguantar hambre y frío con mi familia, por eso tomé esta decisión, fue la única que me ofrecieron la cual ganaba un poco más que como estilista, si no hubiera escogido esto, en este momento estuviéramos todos en la calle pidiendo limosna”, exclamó Andrea.

Ha pasado por muchos problemas en los cuales ha visto como autoridades, personas del civil abusan y matan a sus compañeras por el simple hecho de

ser trabajadora sexual, “he presenciado tanta violencia en estos dos años que ya es normal, aunque absurdo creer eso, pero he tenido que soportar y cargar con compañeras que han sido golpeadas y apuñaladas... al final todas han muerto”, menciona; además, comenta de forma jocosa que este trabajo ofrece más flexibilidad y control sobre las horas de trabajo.

Es triste observar cómo son juzgadas aquellas mujeres que por necesidad o simplemente capricho se encuentran realizando este trabajo, arriesgándose y exponiéndose a que cualquier persona acabe con sus vidas por ser “putas” o “vagabundas”.

Si algo está más que claro en este texto, es que el apelativo “mujeres de la vida alegre” no tiene nada que ver con ellas, ya que, viven en la sombra de una sociedad, que las ha olvidado, las juzga a diario por su manera de vivir, de vestir y conseguir dinero, dinero que viene de personas que buscan de ellas calmar su sed por el sexo.

“Amor de puta y vino de frasco, a la noche gustosos y a la mañana dan asco”.



Muchas carecen de cualidades educativas motivos por el cual no les ofrecen trabajo.

Tracción animal ¿Como avanza en Neiva?

■ Debido a la ley emitida el pasado 18 de junio del presente año, donde se prohíbe todo tipo de vehículo halado por animales, razón por la cual, la administración municipal ha venido desarrollando alternativas en el tema de recuperación de estos animales y la sustitución del vehículo de tracción o de "la zorra" por motocarros. El valor estimado de este transporte es alrededor de 15 millones de pesos.



En cinco años tendrán que desaparecer totalmente de las calles y vías colombianas dichos vehículos halados por animales como carretas, zorras, entre otras.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Brayan Smith Sánchez

El proyecto de ley que se aprobó el pasado 18 de junio del presente año donde en el Senado de la república se da un plazo máximo de cinco años para que en ningún municipio o ciudad de Colombia pueda circular ningún tipo de vehículo halado por animales, como carretas, zorras, entre otras.

De aquí a cinco años tendrán que desaparecer totalmente de las calles y vías colombianas dichos vehículos halados por animales, asimismo, se deberá realizar un censo nacional por parte de las administraciones locales para establecer cuántas personas dependen de este medio de transporte para así gestionar recursos y promover vehículos sustitutos como, por ejemplo; motocicletas, furgones y demás.

En la ciudad de Neiva el secretario de Medio Ambiente Octavio Cabrera Cante, afirmó

que no hay ninguna clase de vehículo legal que utilice a los animales, de igual forma sostuvo que son totalmente ilegales y puede llegar a sanciones por parte del dueño en caso de ser sorprendidos en dicha actividad, por ende, junto a la administración pública han venido desarrollando alternativas para la sustitución de este transporte.

"Neiva ha venido desarrollando alternativas muy importantes en el tema de recuperación de estos animales y la sustitución del vehículo de tracción o de la zorra por motocarros, esto se les da a las personas que durante un tiempo y en el censo están totalmente identificados... Es fundamental que la persona que va a acceder a estos recursos esté totalmente a paz y salvo con sus cuentas con la alcaldía, ya que, es un imperativo para entregarle el motocarro", afirmó el secretario.

El motocarro, medio de transporte que sustituirá a los vehí-

culos de tracción animal tienen un valor alrededor de 15 millones de pesos, asimismo, Octavio Cabrera hizo un llamado a todas las personas que actualmente son dueños de caballos y los utilizan para estas actividades a que se pongan al día y adquieran los mencionados beneficios por parte de la administración del municipio.

"Tenemos una importante alternativa para la sustitución de esta clase de trabajo y venimos trabajando con el municipio, en este momento hay 75 millones de pesos para cinco vehículos de tracción animal y estamos prácticamente avanzando en el tema de la concertación para que la gente se ponga a paz y salvo y logre acceder a estos recursos para liberar



En la ciudad de Neiva no hay ninguna clase de vehículo legal que utilice a los animales, son totalmente ilegales y puede llegar a sanciones por parte del dueño.

a estos animales de este difícil trabajo, porque de lo contrario serán decomisados y ya algunos de ellos tienen muchos compañeros por el maltrato pero estos no se hacen realmente efectivos hasta que no se les quite el vehículo o ellos tengan que realizar algún trámite en Neiva", sostuvo.

Jornadas de concientización

El funcionario afirmó que se han realizado varias jornadas y campañas de socialización, capacitación y sensibilización para que los dueños de estos animales dejen este uso y los entreguen a las autoridades competentes para que así tengan una mejor vida.

"Estamos preparados para llevar a los animales a un centro de atención prácticamente temporal donde van a ser atendidos mientras sean dispuestos por la ley para estos grupos donde practican equinoterapia o fundaciones que le den una mejor vida", enfatizó.



El motocarro, medio de transporte que sustituirá a los vehículos de tracción animal, tiene un valor alrededor de 15 millones de pesos.

Sanciones

En cuanto a las sanciones, Octavio Cabrera señaló que son muy graves para estas

personas que maltratan los animales y que no lo sustituya con el tiempo, de igual forma expresó que la administración municipal seguramente no ostenta las opciones sancionatorias para quienes infringe este tipo de ley pero que la Policía Nacional de Medio Ambiente y la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), son las entidades donde se aplican los respectivos comparendos, por ende, es donde la comunidad debe realizar sus quejas.

Empleabilidad

En cuanto a la empleabilidad el secretario enfatiza que la administración está comprometida con el bienestar animal pero también defiende la posibilidad de que el ser humano consiga un empleo donde ven esta alternativa viable, ya que, de esta actividad dependen también familias y la economía personal del trabajador.

"Lo ideal y lo que estamos realizando es que ellos continúen su trabajo pero mediante el uso de motocarro, realmente es la oportunidad que se le está dando directamente a ellos e indirecta pues toda la empleabilidad que hay en todo el municipio en temas de embellecimiento don-

de se van a contratar más de 600 personas y ahí van a entrar muchas personas vulnerables a realizar el ornato de la ciudad de Neiva donde se verán beneficiadas madres cabeza de hogar, entre otras y ya se está preseleccionado con los presidentes de las juntas, los líderes comunitarios, los ediles y con los grupos ambientalistas para realizar este trabajo para el municipio", dijo.

Excepciones

No obstante, la normatividad del proyecto de ley plantea algunas excepciones para cuando se utilizan vehículos de tracción animal en actividades turísticas, agrícolas, pecuarias o deportivas. Cabe recordar, que el uso de animales como medio de impulso de cualquier tipo de vehículo se considera maltrato animal.



En Neiva se ha venido desarrollando alternativas en el tema de recuperación de estos animales y la sustitución del vehículo de tracción animal o zorra por motocarros.

La normatividad de ley plantea algunas excepciones para cuando se utilizan vehículos de tracción animal en actividades turísticas, agrícolas, pecuarias o deportivas.

De aquí a cinco años tendrán que desaparecer totalmente de las calles y vías colombianas dichos vehículos halados por animales, asimismo, se deberá realizar un censo nacional por parte de las administraciones locales para establecer cuántas personas dependen de este medio de transporte

Economía

Morosidad igual o mayor a 60 días aumentó a 5,4%

■ Aunque los indicadores macroeconómicos han mejorado, los consumidores continúan enfrentando incertidumbre y dificultades a la hora de pagar sus obligaciones financieras. En el segundo trimestre de 2021 el Indicador de la Industria de Crédito (IIC) aumentó 35 puntos año contra año.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Rolando Monje Gómez

El más reciente informe de tendencias de la industria de crédito entregado por TransUnion correspondiente al segundo trimestre del año, reveló que la morosidad igual o mayor a 60 días aumentó a 5,4%, tendencia impulsada, principalmente, por las tarjetas de crédito, pues el impago de estos productos aumentó 263 puntos básicos (pbs), seguidos de los préstamos de libre inversión, con un crecimiento de 223 pbs; los microcréditos, con 221 pbs; los créditos de vehículo, con 78 pbs; y los hipotecarios, con 71 pbs. En contraste, el crédito de libranza registró mejores indicadores de cumplimiento, pues la morosidad tuvo una caída de 16 pbs.

Según el estudio, 90% de los consumidores colombianos afectados financieramente por la pandemia expresó preocupación por su capacidad para pagar obligaciones, mientras que 51% de ellos dijo no poder pagar al menos una de sus deudas actuales en su totalidad.

Entre los usuarios que han recibido alivios financieros, 43% declaró estar algo o nada preparado para cuando termine el periodo de apoyos impulsado desde 2020.

Indicador de la Industria de Crédito

En lo que respecta al Indicador de la Industria de Crédito (IIC), que ya se encuentra en niveles prepandemia, pues



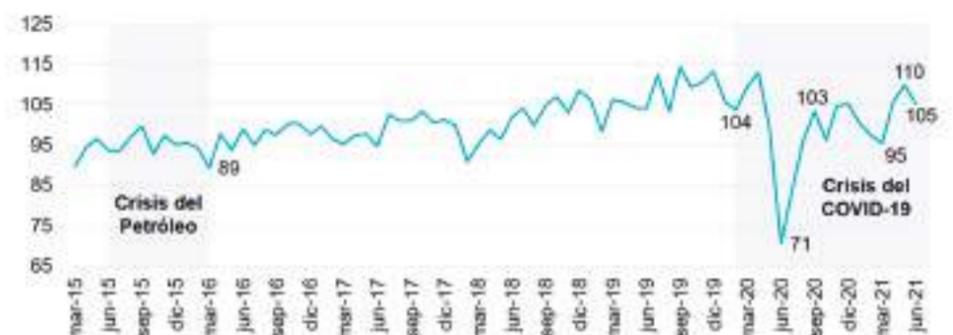
El 90% de los consumidores colombianos afectados financieramente por la pandemia expresó preocupación por su capacidad para pagar obligaciones.

aumentó a 105 en junio, un incremento de 35 puntos año contra año. Muestra de ello es que las originaciones de nuevos créditos incrementaron 14% y 219% en marzo y abril, respectivamente.

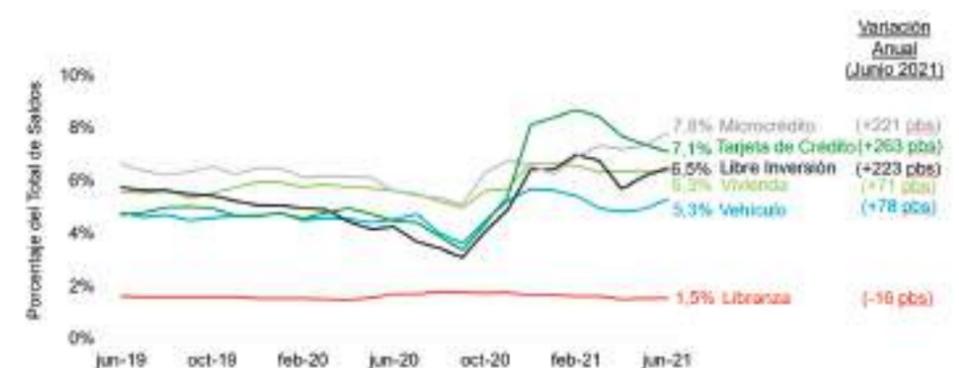
El IIC, que fue lanzado por TransUnion unas semanas atrás, es una medida de las tendencias de la salud del crédito de consumo en cuatro categorías: demanda, oferta, comportamiento del consumidor y desempeño.

El IIC muestra signos de recuperación, con un repunte de la demanda y la oferta de crédito a medida que los consumidores vuelven a participar en el mercado crediticio y las entidades retoman la senda de crecimiento.

El aumento de este indicador estuvo impulsado en gran parte por los incrementos observados en nuevos créditos - las originaciones de nuevos créditos aumentaron un 14%



Saldo en Mora 60+ Como Porcentaje de Saldo Total.



Indicador de la Industria de Crédito en Colombia.

Si bien la morosidad empeoró en todos los principales productos crediticios, la tendencia fue impulsada principalmente por las tarjetas de crédito, créditos de libre inversión y microcréditos, donde la morosidad a nivel de saldo aumentó 263 puntos básicos (pbs), 223 pbs y 221 pbs, año contra año, respectivamente.



Los efectos positivos de la mayor oferta y demanda de crédito se vieron contrarrestados en parte por el deterioro en el desempeño del crédito de consumo.

y un 219% año contra año en marzo y abril de 2021, respectivamente, en comparación con los mismos meses en 2020.

Sin embargo, los efectos positivos de la mayor oferta y demanda de crédito se vieron contrarrestados en parte por el deterioro en el desempeño del crédito de consumo, especialmente debido a que el 59% de los consumidores continúan enfrentando dificultades financieras.

El riesgo sigue siendo elevado

Aunque algunos indicadores económicos han mejorado, el índice de seguimiento de la economía (ISE) del DANE aumentó un 14,5% año contra año en junio de 2021 y la tasa de desempleo se redujo al 16,3% en junio de 2021 desde el 24,0% en junio de 2020, la morosidad empeoró este trimestre en una comparación anual.

En el segundo trimestre de 2021, la morosidad grave a nivel de saldo (60 días o más de mora) aumentó a 5,4%, de 4,2% en el segundo trimestre de 2020 y 4,7% en el segundo trimestre de 2019. Si bien la morosidad empeoró en todos los principales productos crediticios, la tendencia fue impulsada principalmente por las tarjetas de crédito, créditos de libre inversión y microcréditos, donde la morosidad a nivel de saldo aumentó 263 puntos básicos (pbs), 223 pbs y 221 pbs, año contra año, respectivamente.

Demanda y oferta en recuperación

En abril de 2021, las originaciones, una medida de las nuevas cuentas abiertas y el resultado de la oferta y la demanda, crecieron un 219% año contra año. Aunque esto se debió principalmente a un efecto base, dado que abril de 2020 tuvo el número más bajo de originaciones en el último año, el impulso positivo sugiere un repunte.

Sin embargo, todavía existe una gran oportunidad para registrar una recuperación total en el crecimiento de nuevos créditos, dado que las originaciones mensuales totales en abril estuvieron un 22% por debajo de los niveles prepandemia (es decir, febrero de 2020) y un 22% por debajo de abril de 2019.

Las originaciones super prime (consumidores de muy bajo riesgo) aumentaron un 257% año contra año en abril de 2021, seguidas por aumentos en los segmentos prime (riesgo medio) y prime plus (riesgo medio bajo) del 200% y el 198% año contra año, respectivamente.

Los segmentos de mayor riesgo de consumidores near prime (riesgo medio alto) y subprime (riesgo alto) también experimentaron aumentos en las originaciones del 155% y el 66% año contra año, respectivamente.

Dadas las mayores tasas de crecimiento observadas en los segmentos de menor riesgo, la participación de los consumi-

dores prime y mejores en las originaciones totales aumentó hasta el 85% en abril de 2021, frente al 79% en abril de 2020.

Solicitar o refinanciar

La recuperación en el crecimiento de los nuevos créditos se ha visto confirmada por muchos consumidores que han indicado planes para solicitar nuevos productos de crédito. A largo plazo se prevé que 42% de los usuarios solicite un nuevo crédito o refinance uno existente durante el próximo año, en particular préstamos personales (23%) y

tarjetas de crédito (11%).

Este porcentaje es mayor para los millennials (49%) y los consumidores con mayores ingresos (53%), lo que indica una oportunidad para las entidades de crédito en términos de crecimiento.

A medida que avanza la recuperación económica, los consumidores están interesados en volver a participar en el mercado crediticio. El impulso positivo implica oportunidades para que las entidades capturen el crecimiento potencial de la demanda en segmentos de clientes existentes y/o clientes nuevos.

Las entidades pueden mejorar sus modelos de adquisición aprovechando los datos de tendencias que capturan los cambios recientes en los comportamientos crediticios de los consumidores y proporcionan una imagen clara del riesgo inherente del consumidor.

Producto de crédito	Enero 2021	Febrero 2021	Marzo 2021	Abril 2021*
Crédito de vehículo	-13,7%	1,9%	75,4%	1437,5%
Tarjeta de crédito	-53,3%	-33,7%	7,1%	537,6%
Microcrédito	-25,8%	-22,3%	18,1%	210,9%
Crédito de vivienda	-5,9%	-7,1%	47,9%	315,8%
Crédito de libranza	-31,0%	-19,0%	13,7%	143,8%
Crédito de libre inversión	-34,7%	-18,0%	13,7%	155,7%

*Altas tasas de crecimiento año contra año se deben a los bajos valores de abril de 2020

Crecimiento anual de las originaciones mensuales por producto.

Producto de crédito	Abril 2021 vs Feb 2020	Abril 2021 vs Abril 2019
Crédito de vehículo	-10,1%	-4,7%
Tarjeta de crédito	-26,3%	-38,7%
Microcrédito	-32,8%	-36,3%
Crédito de vivienda	-8,5%	+7,7%
Crédito de libranza	-25,6%	-19,5%
Crédito de libre inversión	-13,2%	+1,4%

Crecimiento de las originaciones mensuales de abril de 2021 por producto, en relación con los niveles prepandemia.

La recuperación en el crecimiento de los nuevos créditos se ha visto confirmada por muchos consumidores que han indicado planes para solicitar nuevos productos de crédito. A largo plazo se prevé que 42% de los usuarios solicite un nuevo crédito o refinance uno existente durante el próximo año, en particular préstamos personales (23%) y tarjetas de crédito (11%).

Enfoque

Si tiene que renovar su licencia en 2022, ya puede irse preparando

■ Cerca 3,8 millones de personas, conductoras de vehículos particulares, estarán obligadas a realizar el trámite. Quienes no lo hagan a tiempo quedarán inhabilitados para conducir un vehículo mientras se hace esa diligencia.

DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

Si su licencia de conducción no tiene fecha de vencimiento, o tiene fecha de vigencia indefinida, o está a punto de cumplir diez años de su expedición, usted es uno de los 3'800.000 colombianos que deberán renovar su 'pase' antes del 10 de enero del 2022.

Según el decreto 019 de 2012 definió que las licencias para conducir vehículos particulares automáticamente tienen vigencia de 10 años, excepto los conductores de 60, que deberán renovar cada 5 años y los mayores de 80 cada 12 meses. Ese plazo se cumple el 10 de enero del 2022.

Esto quiere decir que, aunque la licencia se vence el próximo año, la idea del Ministerio de Transporte es que los colombianos inicien el proceso de la renovación desde este año y así, evitar el vencimiento del documento y demoras con el trámite que es obligatorio.

Aunque aún falta un poco más de cuatro meses para esa fecha, se sugiere a los conductores realizar el proceso de renovación para evitar congestiones. Además, esperar a hacer el trámite hasta el día de caducidad podría causar un 'trancón' en el proceso de renovación, y quienes no lo hagan a tiempo quedarán inhabilitados para conducir un vehículo mientras se hace esa diligencia.

¿Por qué que renovar la licencia?

Hacia el 2010, en Colombia existían cinco formatos de licencias de conducción. Estos eran: con foto en blanco y negro; gris con y sin código de barras; con foto en color y una barra amarilla en la parte alta; y otra de fondo amarillo, foto en color y hologramas y una de fondo claro, casi blanco con foto en color, código de barras, hologramas y huella digital.

Para acabar con ese 'despelote', el Gobierno acabó con todos esos formatos y creó el actual, para lo cual, en ese entonces se les dio un plazo de dos años a los conductores para renovar las licencias.

Resuelto el formato único para la licencia, quedaba por unificar la vigencia de los 'pases', pues a pesar de que algunas licencias de las mencionadas sí tenían fecha de caducidad, se podía manejar con ese documento vencido porque era válido, pero en el exterior no servía. Esto se hizo mediante



Revise desde ya si su licencia de conducción está en la lista de las que deben renovarse en 2022.

la Ley 1383 del 2010, que modificó la Ley 769 del 2002 y puso las cosas más claras y en orden.

Las licencias de conducción para vehículos de servicio particular tendrán una vigencia de diez (10) años para conductores menores de sesenta (60) años de edad, de cinco (5) años para personas entre sesenta (60) años y ochenta (80) años, y de un (1) año para mayores de ochenta (80) años de edad.

Las licencias de conducción

para vehículos de servicio público tendrán una vigencia de tres (3) años para conductores menores de sesenta (60) años de edad y de un (1) año para mayores de sesenta (60) años de edad".

¿Cómo renovar la licencia?

Presentar original del documento de identidad. Para nacionales mayores de edad: Cédula de ciudadanía o contraseña. Para menores de edad, tarjeta de identidad o contraseña. Para extranjeros mayores de edad: Cédula de extranjería o contraseña certificada (provisionalmente) o, pasaporte vigente.

El usuario debe estar inscrito en el Registro Único Nacional de Tránsito (Runt) y tener sus datos actua-

lizados en esa plataforma, tales como dirección de residencia, correo electrónico y número celular.

Debe estar a paz y salvo por multas e infracciones a las normas de tránsito.

Pago de los derechos del trámite en los puntos de atención (ventanillas del banco).

Tener el certificado de examen físico, mental y de coordinación motriz para conducir, incorporado en el RUNT, expedido por un Centro de Reconocimiento de Conductores (CRC) y habilitado por el Ministerio de Transporte e inscrito en el RUNT.

Además, es muy importante que la licencia de conducción (pase), que se va a renovar este cargada y registrada en el RUNT, si no sabe su estado, te recomendamos realizar la consulta aquí: www.runt.com.co.

Para renovar la licencia no se requieren exámenes de conducción, solo debe cumplir con los exámenes médicos para evaluar la audición, la visión, reflejos y otras destrezas para determinar la capacidad del aspirante a renovar su licencia.

La solicitud del trámite la puede realizar en el organismo de tránsito de su ciudad y los exámenes los practican en los Centros de Reconocimiento de Conductores



Si le llegó el día y no ha renovado su licencia no podrá movilizar su vehículo.

Las licencias de conducción para vehículos de servicio particular tendrán una vigencia de diez (10) años para conductores menores de sesenta (60) años de edad, de cinco (5) años para personas entre sesenta (60) años y ochenta (80) años, y de un (1) año para mayores de ochenta (80) años de edad.

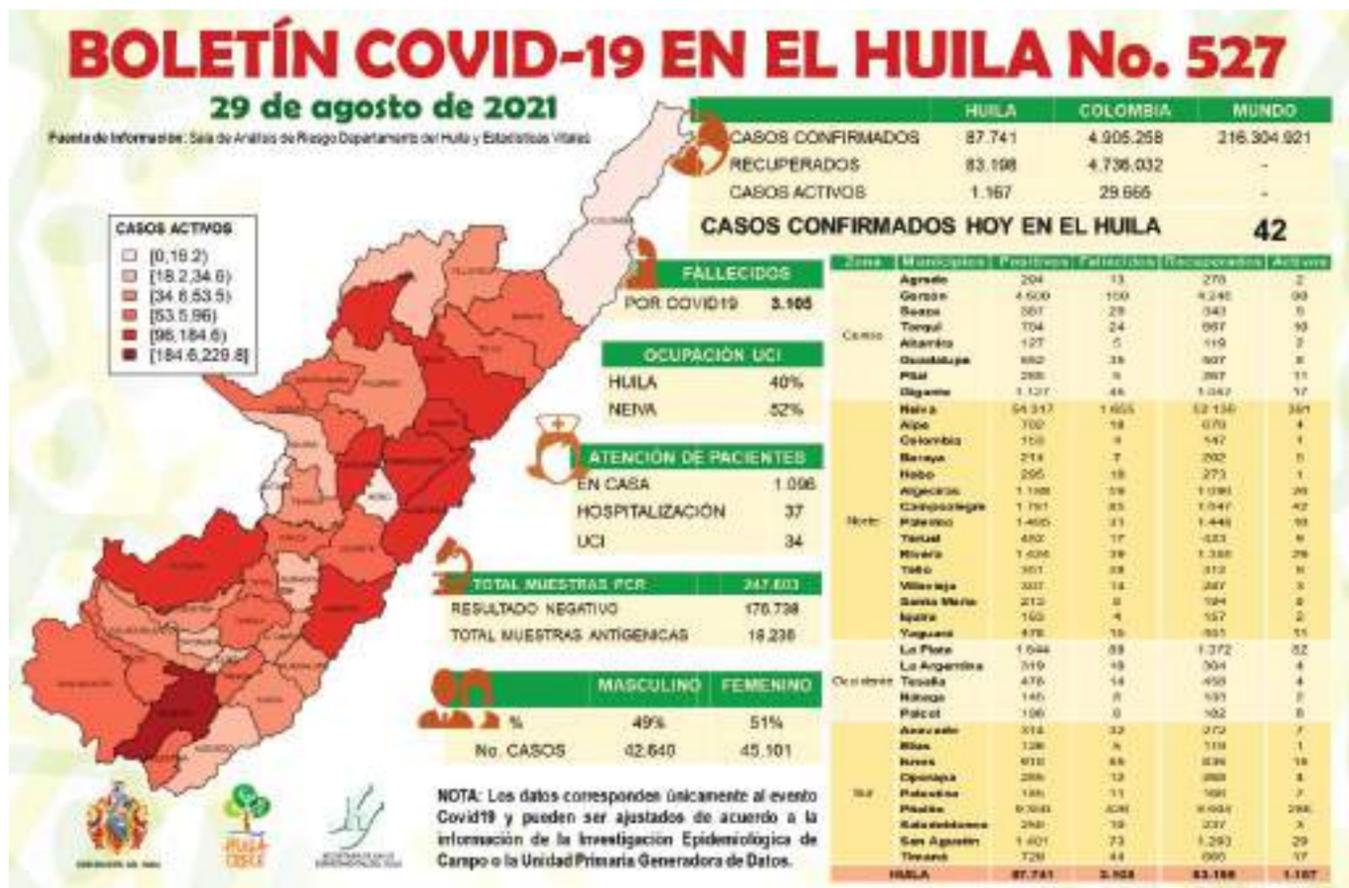
42 casos de Covid-19 fueron notificados al Huila

Doce municipios sumaron nuevos casos de contagio de acuerdo al reporte del Ministerio de Salud. Colombia tiene 29.665 casos activos y un total de 4.736.032 casos confirmados.

DIARIODELHUILA,ACTUALIDAD

La Sala de Análisis del Riesgo confirmó 42 casos nuevos de contagio del virus SarsCov2 en 12 municipios distribuidos así: 10 casos en la ciudad de Neiva, 8 en Pitalito, 7 en La Plata, 6 en San Agustín, 3 en Acevedo, 2 en Garzón, en Campoalegre, Gigante, Hobo, Nátaga, Oporapa y Rivera, cada uno sumó un caso. En atención hospitalaria se encuentran 71 pacientes, 34 en Unidad de Cuidados Intensivos y 37 personas son atendidas en sala general, el porcentaje de ocupación de Unidad de Cuidados Intensivos en el departamento culminó la jornada en 40% y en la ciudad de Neiva

Municipio	Casos
ACEVEDO	3
CAMPOALEGRE	1
GARZON	2
GIGANTE	1
HOBO	1
LA PLATA	7
NATAGA	1
NEIVA	10
OPORAPA	1
PITALITO	8
RIVERA	1
SAN AGUSTIN	6
Total general	42



en 52%. Se encuentran en aislamiento preventivo 1.096 personas diagnosticadas con el virus, 1.167 casos se reportan como activos, el departamento acumula 87.741 casos de los cuales se han recuperado 83.198. Se confirman dos fallecimientos uno en el municipio de Neiva y otro en Pitalito, la estadística de fallecidos por causa del

coronavirus llega a 3.105. **1.954 casos nuevos en Colombia** El ministro de Salud, Fernando Ruíz, confirmó recientemente en su boletín diario que se presentaron 1.954 casos nuevos de Covid-19. Después de este registro, Colombia tiene 29.665 casos activos y un total

de 4.736.032 casos confirmados. Estos nuevos casos son confirmados después de que el Instituto Nacional de Salud y los otros centros regionales privados y públicos adjuntos analizaron pruebas: 28.030 de PCR y 21.213 de antígenos. Se reporta también un total de 4.736.032 recuperados. Valle tuvo el mayor número de casos con 12 muertes, seguido de Antioquia y Bogotá, con 12 y 6, respectivamente. El Ministerio de Salud reportó 73 nuevas muertes, el país llega a 124.388 personas fallecidas a causa de la Covid-19.

En atención hospitalaria en el Huila se encuentran 71 pacientes, 34 en Unidad de Cuidados Intensivos y 37 personas son atendidas en sala general, el porcentaje de ocupación de Unidad de Cuidados Intensivos en el departamento culminó la jornada en 40% y en la ciudad de Neiva en 52%.

El próximo fin de semana pruebas Saber 11 Calendario 'A'

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

La Secretaría de Educación del Huila anunció que el próximo fin de semana se cumplirá en todo el departamento la segunda y última jornada de las Pruebas Saber 11, para los estudiantes de Calendario 'A', programadas para los días 4 y 5 de septiembre del presente año. En el Huila serán 17.040 alumnos en total quienes presentarán la prueba, incluidos Neiva y Pitalito, en los 35 municipios a cargo del departamento presentarán los exámenes 7.469 estudiantes de grado once. Las pruebas estarán basadas en cinco materias, Lectura Crítica, Matemáticas, Ciencias Sociales y Competen-

cias Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés. La jornada académica se desarrollará en dos sesiones por día, un grupo de estudiantes presentará las pruebas el día 04 de septiembre, mientras que el otro grupo lo hará el cinco de septiembre para garantizar la salud de los estudiantes y los maestros que se encargaran de vigilar el desarrollo de los exámenes. "Esperamos que los jóvenes concurren, este es un paso muy importante que ellos van a dar para continuar con las carreras superiores, es importante también hacer la consulta con tiempo y revisarlas permanentemente, pues las ci-

taciones pueden presentar modificaciones con el fin de preservar la salud de todos, pidió a los padres de familia y a los estudiantes la mayor colaboración para evitar en esos días aglomeraciones, seguir las indicaciones y medidas de bioseguridad dispuestas, consultar y verificar, un día antes, los sitios donde se cumplirán las jornadas" dijo Milena Oliveros Crespo, secretaria de Educación Departamental.

Protocolos

La jefe de la cartera insistió en el cumplimiento de los protocolos durante la jornada de las pruebas Saber 11 y pidió no generar aglo-

meraciones a la entrada ni a la salida y todas las disposiciones de distanciamiento físico para ayudar a mantener, controlar y tener el mejor desenlace durante la jornada. La Resolución 1346, expedida el 5 de agosto, establece los protocolos de bioseguridad para la presentación de las pruebas y que entre las medidas están las de mantener ventanas y puertas abiertas, evitar aires acondicionados, así mismo, recordó a los estudiantes lavarse las manos cada tres horas como mínimo, llevar tapabocas, salir del recinto una vez terminada la prueba y alertar a la EPS en caso de síntomas asociados al covid-19.



Actualmente Despulpadora Archila cuenta con varios puntos de venta en la ciudad.

DIARIO DEL HUILA, HUILA EMPRENDEDOR

Por Rolando Monje Gómez
Fotografías Suministradas

Teniendo en cuenta que el departamento del HUILA es una tierra rica en una gran variedad de frutas, y con el ánimo de apoyar y contribuir con los trabajadores del campo, aquellos que laboran día a día para entregar la mejor fruta a los huilenses, es así como nace Despulpadora Archila S.A.S. un emprendimiento, donde se transforma la fruta en pulpa de frutas.

Le empresa cuya gestora es Leidy Yamile Archila Sunce, y liderada por mujeres opitas cabeza de hogar, nació el 10 de abril de 2019 en la ciudad de Neiva.

Despulpadora Archila realiza un proceso de transformación de la fruta en solo pulpa, y de donde entre otros se generan otra variedad de productos como pulpa de fruta con semilla y pulpa de fruta sin semilla, mermeladas y jugos naturales, caracterizándose por la alta calidad de los productos y ciento por ciento naturales.

“El grupo de trabajo del emprendimiento está conformado por cinco mujeres madres cabeza de hogar, trabajadoras, y emprendedoras como todas las mujeres opitas”, afirma Leidy Archila.

La empresa está ubicada en la carrera 31A # 2-15 en la comuna Ocho de Neiva.

Semanalmente la despulpadora produce más de mil kilogramos de pulpa de fruta y surtidos de cada una de las 23 variedades de productos que ofrece el emprendimiento.

Una de las características de esta empresa es la calidad de sus productos generado por la calidad de la fruta que compran donde es requisito primordial que ésta sea de primera y a la que se le toma la acidez.

Los proveedores de Despulpadora Archila son directamente los cultivadores de fruta y otros que comercializan en la central de abastos de Surabastos.

La distribución de los productos la realizan a través de termos, conservando así la cadena de frío para que los productos no pierdan la frescura y la calidad necesarias.

Actualmente el emprendimiento se encuentra en un proceso de posicionamiento de marca y de producto, especialmente en la ciudad de Neiva y ya cuenta con el respectivo registro sanitario.

Despulpadora Archila S.A.S. cuenta actualmente con tres puntos de venta en la ciudad, uno de ellos es directamente en la planta donde se desarrolla el proceso, otro en el Centro Comercial San Juan Plaza y el último en el barrio Santa Rosa.

Leidy Archila, la emprendedora de este proyecto, comenta que “durante la pandemia tuvieron que bajar la producción, porque la materia prima estaba escasa. Hoy

estamos trabajando fuertemente para ser la empresa despulpadora número uno en Neiva y en el departamento del Huila, por lo que ya iniciamos el proceso de certificación en BPM y de esta manera poder cumplir con los parámetros mínimos para exportar nuestros productos”.

Actualmente la empresa ofrece cinco empleos directos y otro de indirectos, pero las proyecciones que se tienen son para que la producción semanal crezca y de la misma forma poder aumentar el número de empleos que se puedan ofrecer, directa e indirectamente.

Leidy afirma que aunque ha recibido capacitaciones por parte de diferentes entidades estatales y privadas, en la parte de financiación no es mucho el apoyo que ha recibido de empresas del Estado.

Este emprendimiento se ha ido posicionando dentro del mercado de las pulpas de frutas, por la calidad de sus productos, donde es requisito primordial que todo sea de primera.

La forma que se han venido dando a conocer es muy variada, desde los diferentes puntos de venta donde ofrecen sus productos como también las exposiciones y muestras de emprendimiento a las que han asistido.

Para esta joven emprendedora, las proyecciones que tiene para su empresa son grandes, al punto que ella la visualiza como la despulpadora líder del departamento, llegar a una producción digna de exportación y poder ampliar el personal, entrándose obviamente en las madres cabeza de hogar que son la base de este negocio y si seguir contribuyendo al bienestar de las familias y al desarrollo del departamento del Huila. Todo esto está pensado para llevarse cabo durante los próximos cinco años.

Quién es la emprendedora

Leidy Yamile Archila Sunce, tiene 37 años y es la tercera hija de ocho hermanos, hijos de Juan Carlos Archila y Etelevina Sunce.

De un origen humilde, con mucho esfuerzo logró sacar adelante sus estudios en una institución educativa pública de Neiva, donde terminó su bachillerato y luego ingresó a la universidad, donde estudió salud ocupacional en la Universidad del Tolima. Es especialista en gerencia de gestión humana y desarrollo organizacional de la Universidad del Rosario. Es madre soltera, de una pequeña de nueve años.

Finalmente, Leidy reconoce que emprender no es fácil porque no hay muchas oportunidades, pero es importante no desfallecer y fijar bien sus objetivos para alcanzar las metas. “Emprender no es fácil, pero tampoco es imposible”, afirma.



Huila

Emprendedor

Despulpadora Archila, entrega lo mejor de las frutas del Huila

Aunque esta emprendimiento se inició hace muy poco, ha logrado irse posicionando dentro de los gustos de los huilenses, por la calidad y la variedad de sus productos. Ella trabaja con madres cabeza de hogar de la región.



El emprendimiento ha participado en diferentes eventos en donde ha dado a conocer sus productos.



Leidy Yamile Archila Sunce.



Las que se ofrecen a través de este emprendimiento son una amplia gama. Además de las pulpas de frutas también se pueden encontrar jugos naturales.

Este emprendimiento se ha ido posicionando dentro del mercado de las pulpas de frutas, por la calidad de sus productos, donde es requisito primordial que todo sea de primera.

La forma que se han venido dando a conocer es muy variada, desde los diferentes puntos de venta donde ofrecen sus productos como también las exposiciones y muestras de emprendimiento a las que han asistido.

Deportes

Triunfo del Huila en el 'Plazas Alcid', venció al DIM y apretó el descenso

■ Huila volvió a la victoria después de tres meses, con goles de Moreno, Suárez y Diego Arias, los auriverdes ahondaron la crisis para el 'Bolillo'. Los orientados por Alberto Rujana lograron su primera victoria en el retorno a la Liga. La presencia del VAR, fue fundamental en el juego.

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Por Hernán Guillermo Galindo

En un juego bastante disputado el Atlético Huila volvió a las mieles del triunfo tras vencer por tres goles a uno a Independiente Medellín, ahondando de paso la crisis en el rojo de la montaña, cuyo técnico Hernán Darío el 'Bolillo' Gómez está en entredicho.

Los goles del local fueron conseguidos por Brayan Moreno al minuto 24 de la inicial, Harlín Suárez en el minuto 38 del segundo tiempo y Diego Arias al minuto 43 de la complementaria. Había empatado parcialmente para el DIM, Erzo en el minuto 7 del segundo tiempo. El video asistente VAR, fue fundamental para convalidar el primer gol del Huila y en la jugada del penal por mano de Arboleda del Medellín.

Con la victoria Atlético Huila se mantiene vivo en su aspiración de salvar la categoría en el campeonato que como se indicó en su momento fue diseñado de manera desigual para quienes como en el caso del conjunto opita retornan a la primera división. Los dirigidos por el profesor Rujana se mantienen a 4 puntos del Quindío y el deportivo Pereira que también ganaron sus compromisos de la séptima fecha en la Liga.

Las acciones del cotejo

Sobre el minuto 22, el delantero de Atlético Huila Brayan Moreno anotó gol con golpe de cabeza tras un centro de Arlex Hurtado. Sin embargo, el juez de línea Cristian Aguirre había anulado la acción.



El Atlético volvió a celebrar y a sumar de a tres en la Liga.

Luego de un par de minutos, el VAR manejado por Nicolás Gallo convalidó la anotación, pasando al frente en el marcador el once-no opita.

Tras el gol, Huila siguió atacando por bandas y aprovechando el desorden defensivo del DIM, que, con la salida de Loaiza, perdió equilibrio en la mitad del campo. Estratégicamente, el once-no opita era superior. Al minuto 36,

los opitas por poco aumentan el marcador a través de Andrés Amaya con un remate de zurda que salió desviado.

En la etapa complementaria, Medellín realizó tres cambios: ingresaron Javier Reina, Diego Herazo y Leonardo Castro en lugar de Edwar López, Diber Cambindo y Agustín Vuletich. Por el Huila, salió el autor del gol Brayan Hurtado e ingresó Adrián Parra.

Medellín mejoró en su actitud, mientras que al Huila le costaba acomodarse en el juego. Al minuto 6, Harlín Suárez asomó al local con un remate de media distancia que se fue desviado. Un minuto después, el conjunto rojo de Antioquia aprovechó un descuido de la zaga local y luego de un contraataque, llegó el empate para el DIM por intermedio de Diego Herazo, demostrando por qué fue uno de los goleadores de la Liga anterior. El ex Equidad hizo un doble enganche en el área y por el sector izquierdo, remató con pierna derecha al rincón izquierdo del arquero Banguera.



El Medellín se plantó bien y complicó pero al final fue superado por El Huila.



Andrés Amaya volvió a ser protagonista en el juego.

Huila volvió a la victoria después de tres meses, con goles de Moreno, Suárez y Diego Arias, los auriverdes ahondaron la crisis para el 'Bolillo'. Los orientados por Alberto Rujana lograron su primera victoria en el retorno a la Liga.

Deportes



Celebración del grupo unido en el camerino con el técnico

El conjunto antioqueño mostraba mejores variantes en su juego y cada vez estaba más cerca del segundo que la ventaja para el conjunto local. Medellín se adueñó de la pelota e intentaba recostar al rival con remates de pelota quieta por bandas, aunque no eran precisos. Huila recuperaba la pelota e intentaba aproximarse al arco poderoso, pero tampoco eran certeros.

Al minuto 34, un remate de Kevin Palacios desde el sector izquierdo le rebotó en la mano a Juan Guillermo Arboleda, aunque el árbitro central Edison Ariza continuó la jugada, el VAR llamó al árbitro y luego de un par de minutos, decretó sancionar el penal. Harlín Suárez cambió la falta por gol para el conjunto opita, yéndose nuevamente arriba en el marcador.

Sobre el final, al minuto 43 llegó el tercer gol para Atlético Huila

por parte de Diego Arias, quien con pierna derecha dejó sin reacción a la defensa visitante y al arquero Marmolejo. El conjunto rojo suma su segunda derrota en el campeonato, mientras que los opitas celebran su primer triunfo en el campeonato.

En la próxima fecha, Atlético Huila visitará al Junior, mientras que el Deportivo Independiente Medellín recibirá en el Atanasio a Independiente Santa Fe.

El técnico Rujana

“Cuando empezamos en Bucaramanga iniciamos con transiciones más rápidas y largas, se mejoró, hoy igual con la tenencia se mejoró. Bajamos las líneas y con una transición rápida de Cambindo nos marcan. Volvemos a adelantar las líneas y con tenencia de nuevo se crean las oportunidades, se gana subiendo las líneas y se

marcan los goles, estoy muy contento y siempre me quedo con lo mejor del equipo. Destaco todo lo del equipo, se tiene temperamento a través de un modelo de juego y destaco además la tenencia como puntos más fuertes del equipo.

“Sobre la salida de Moreno fue para buscar que el equipo mejorara en ese sector indicó el estratega. Por último, el técnico indicó que el grupo lo encontró desde que llegó y el resultado es positivo porque están pensando es en lo que tienen que hacer como equipo y no en lo de los demás a propósito de que todos los implicados en el descenso ganaron en esta fecha.

Diego Arias el capitán y autor del gol definitivo en el cotejo atendió a los medios y expresó su satisfacción por el triunfo: “El partido nos deja muy contentos,



Alberto Rujana el timonel de la tierra que nos retornó a la victoria

este inicio de torneo para nosotros ha sido muy sufrido porque los resultados no se daban y estaban relacionados con que teníamos partidos que creíamos y debíamos ganar, pero no se daban las cosas. Esta victoria de local hoy frente a un equipo con la calidad de jugadores que tiene nos deja muy felices y nos da la seguridad que podemos seguir consiguiendo los resultados para clasificar al grupo de los ocho que es el objetivo final”, indicó. Fuimos superiores en la mayor parte del trámite del partido y eso nos deja tranquilos concluye.

Resultados de la séptima fecha de la Liga

Deportes Quindío 2-1 Once Caldas
Envigado 3-2 La Equidad
D. Pereira 1-0 Millonarios
A. Huila 3-1 Ind. Medellín
Patriotas 0-0 Pasto
Cali 1-1 Junior

Complemento de la jornada Domingo, 29 de agosto

6:05 p.m. | Santa Fe vs América
8:10 p.m. | Jaguares vs Tolima

lunes, 30 de agosto

6:00 p.m. | Nacional vs R. Águilas
8:05 p.m. | Bucaramanga vs A. Petrolera

Tabla de posiciones

1. Atlético Nacional - 16 puntos (6 PJ)
2. Envigado - 16 puntos (7 PJ)
3. Millonarios - 13 puntos (7 PJ)
4. Atlético Bucaramanga - 13 puntos (6 PJ)
5. Jaguares - 11 puntos (6 PJ)
6. Alianza Petrolera - 10 puntos (6 PJ)
7. América de Cali - 10 puntos (6 PJ)
8. Deportes Quindío - 10 puntos (7 PJ)
9. Atlético Junior - 10 puntos (7 PJ)
10. Deportivo Pereira - 10 puntos (7 PJ)
11. Deportes Tolima - 9 puntos (6 PJ)
12. Deportivo Cali - 9 puntos (7 PJ)



Celebración del grupo al final del partido. Diego Arias el capitán autor del tercer y definitivo tanto para la victoria.

Los goles del local fueron conseguidos por Brayan Moreno al minuto 24 de la inicial, Harlín Suárez en el minuto 38 del segundo tiempo y Diego Arias al minuto 43 de la complementaria.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Leidy Catalina Durán Vásquez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

Deuda externa



Luis Alfonso Albarracín Palomino

alfonso519@gmail.com

El endeudamiento es el instrumento más utilizado por los diferentes gobiernos latinoamericanos para financiar sus programas de desarrollo y para buscar un equilibrio en sus finanzas públicas. De acuerdo con las series estadísticas del Banco de la República, en la vigencia de 1970, la deuda externa oficial colombiana representó 652 millones de dólares, para 1990, 5.435,8 millones de dólares, en el 2000 ascendió a 14.320 millones de dólares y para 2019 ascendió a 51.713,3 millones de dólares. Al finalizar el cuarto trimestre del año anterior, se había incrementado a 66.910,8 millones de dólares. Muy grave este panorama que amenaza seriamente el futuro de las finanzas públicas nacionales. En solo un año, aumentó 15.197,5 millones de dólares.

Por este motivo, la reforma tributaria que actualmente se debate en el Congreso de la República pretende fortalecer la sostenibilidad fiscal, para asegurar la financiación permanente del gasto social. Lo anterior, mediante un fortalecimiento de la independencia y capacidad operativa del Comité de Regla Fiscal, la definición de un anclaje de deuda pública que permita converger a niveles prudenciales de esta variable (55% del PIB) y metas de balance fiscal que se ajusten de tal forma que lleven a la deuda a converger al ancla.

De acuerdo con lo expresado el año anterior por el docente investi-

gador de la Universidad de los Andes, Sergio Clavijo, lanzó una dura alerta sobre el comportamiento de la deuda pública de Colombia, que podría incrementarse en los próximos dos años. Lo anterior es provocado por los cambios que se encuentran incluidos en la Ley de Inversión Social que se pretende aprobar en el legislativo. El Ministerio de Hacienda viene asumiendo como deuda pública diversas obligaciones históricas del país que dispararían las acreencias de la Nación en seis puntos porcentuales. Quedaría por analizar el impacto de mayores pagos de interés resultantes del escalamiento de la deuda pública de 62% hacia el 65% del PIB. Este tema lo analizaremos en otra ocasión, así como el del balance primario requerido para contener la relación Deuda/PIB.

Estas aseveraciones las había planteado el año anterior en el marco del Seminario Temático de Asofondos – ANIF, donde el tema central se generó alrededor de la Reforma Pensional que pretendió presentar el gobierno nacional a consideración del Congreso y que no fue abordado por la presión de las protestas sociales.

No podemos hacer cuentas alegres en el manejo de las finanzas públicas nacionales. Según las cuentas del Marco Fiscal de Mediano Plazo del 2021, este año el país cerraría con una deuda total superior al 60% del producto interno bruto (PIB), pero los cálculos de la ANIF muestran que, con la asunción de estas acreencias, a través de la emisión de títulos TES, la cifra escalaría.

Vale la pena anotar que ningún pronóstico del Marco Fiscal se ha cumplido.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Terminó la agonía del Atlético

Después de siete fechas en la liga profesional de Fútbol colombiano, nuestro Atlético Huila, volvió a saborear el triunfo, frente al Deportivo Independiente Medellín 3 – 1, el pasado sábado en la capital de la montaña. El cambio del director técnico por parte de la Junta Directiva del oncenio, por el estratega huilense Alberto Rujana, contribuyó significativamente para que el ánimo de los jugadores cambiara para salir de la racha perdedora que se tenía. Solamente habíamos sumado tres empates, y parecía que la suerte nos tenía condenados, para seguir perdiendo terreno en la clasificación, que nos generará nuevamente el descenso a la B.

La racha de derrotas que ha sufrido el plantel opita de manera sucesiva había creado en la hinchada, una desconfianza mayúscula en sus directivas, a pesar de haber estructurado un equipo joven con una edad promedio de 24 años, pensando en un relevo generacional en el futuro, pero que no cuentan con la experticia profesional de los anteriores jugadores que tenían anteriormente. Pero la nueva reorientación de la dirección técnica, lo cambió todo en el último encuentro. La afición estuvo pendiente, y notó el cambio total, un equipo entregado, osado y ofensivo, que cambió totalmente el panorama que se traía de los anteriores partidos.

Así que el experimento que se tenía con el anterior técnico y que había sido ineficaz, le

permitió al técnico Rujana, reorientar el talento de este puñado de jugadores, que cambiaron el ambiente derrotista de sus hinchas. Con goles de Brayan Moreno a los 24 minutos, Harlín Suárez desde el punto penal a los 83 minutos y el volante Diego Arias finalizando el encuentro, selló el triunfo definitivo del partido. Los huilenses esperan que se continúe con esta senda de triunfos. La siguiente fecha se desarrollará en el destartalado estadio de fútbol ‘Guillermo Plazas Alcíd’, el próximo domingo 5 de septiembre.

Así con esta actitud positiva y una mentalidad ganadora, que les ha incorporado la nueva dirección técnica, les permitirá superar todos los paradigmas juveniles que le impedían jugar de manera competitiva. Además, la fanaticada deberá seguir acompañándolos al Estadio, de acuerdo con el cumplimiento de los protocolos y autorizaciones de las autoridades sanitarias. Debemos respaldarlo con nuestra presencia a los demás partidos que tiene el equipo en esta ciudad. Nuestro equipo del alma siempre ha tenido una mentalidad ganadora y siempre disputa sus partidos, con altos niveles de competitividad, pero la suerte no le había favorecido en otrora. Con Rujana en la Dirección, vamos a recuperar la senda que nos permitirá seguir avanzando hasta llegar a los primeros puestos del torneo profesional del fútbol colombiano.

CORRUPCIÓN INSACIABLE



Huila E: la fe en el emprendimiento, la innovación y la productividad



Gerardo Aldana García

Es estimulante leer la nueva mirada que la interacción Cámara de Comercio y Departamento del Huila, propone para impulsar estratégicamente tanto a Neiva como al territorio en una prospectiva de largo plazo. Proyectos como Huila E y el Centro de Innovación y Productividad, surgen desde la percepción de un departamento enfocado hacia el

éxito, el emprendimiento, el empresarismo, la educación, la excelencia, la economía, aunado a la política pública de emprendimiento, empresarismo e innovación. Son dos iniciativas que surgen desde un elemento instrumental común: el aprovechamiento de dos complejos arquitectónicos de la capital huilense, que de alguna forma representan inversiones fallidas. El Centro Comercial El Oasis en el sur de Neiva y el Recinto Ferial La Vorágine contiguo al Centro de Convenciones José Eustasio Rivera. Y digo fallidas por cuanto ni la una ni la otra llegaron, ni llegan

a concretar sus propósitos traducidos en el impulso de apuestas productivas del territorio desde el eslabón estratégico de la comercialización.

El Oasis nunca despegó, pese al esfuerzo de sus inversionistas quienes vieron cómo poco a poco sus presupuestos de ventas jamás arrancaron, hasta el punto de llevar a varios a la quiebra. Por fortuna, la Cámara de Comercio de Neiva ha intervenido y hoy como dueña de cerca del 70% la edificación, lidera desde su músculo institucional y financiero, la reconversión del espacio hacia la

creación del Centro Empresarial Huila E, con una inversión de alrededor 8.000 millones de pesos, como una respuesta efectiva a las necesidades de los emprendedores del Huila que a veces se ven frustrados por falta de apoyo institucional.

De acuerdo con su presidente Ariel Rincón Machado, más del 60% del personal asesor de la Cámara de Comercio del Huila, se trasladará al nuevo centro de emprendimiento, para impulsar el logro de sus objetivos y se estima que “Huila E” estará listo en marzo de 2022. Al mismo tiempo, las insta-

laciones del actual Recinto Ferial La Vorágine, serán objeto de una reingeniería orientada a la generación de los espacios del Centro de Innovación y Emprendimiento, soportado en seis pilares contemplados en la recién creada política pública de emprendimiento, entre los que se destacan el entorno favorable, el capital humano, el financiamiento y la gestión tecnológica. Las obras tendrán una inversión cercana a los \$10 mil millones de pesos y se prevé que estarán listas en junio del próximo año.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

El café que no puede faltar



Adwar Casallas

Con el reciente anuncio de Alejandro Gaviria ya son tres (3) los candidatos (de 30 en total) con título de doctorado en camino hacia el cargo más importante del país. Alejandro, Sergio Fajardo y Juan Carlos Echeverry buscan la presidencia de la República. Denominador común, todos profesores y expertos profesionales. Y, ¿acaso qué profesores requiere el país?

Fajardo con la educación. La mayor preocupación está en la deserción escolar pues el más alto índice en la historia de Colombia ocurrió el año anterior con un total de 243.801 estudiantes de colegios, tanto públicos como privados que desertaron del sistema educativo (Simat, 2021) y, con respecto a la educación superior la deserción fue del 37% en promedio para el primer semestre del 2021 (Ascun, 2021). Y ni hablar de la falta de internet en las zonas rurales para los niños.

Gaviria con la salud. Era el ministro para haber afrontado esta pandemia, pues, si bien es cierto que nadie en el mundo estaba preparado para atenderla, seguro le hubiera ido mejor al país, así más de un ciudadano no estaría a la espera de la segunda

dosis de la vacuna contra el covid más allá del término establecido. De acuerdo con Ruth Lopert analista de la OECD, Colombia debe esforzarse más con los programas de información de vacunas debido a que no hay una alta aceptabilidad de éstas y de la inmunización del país, puesto que hay informes que evidencian cierta desconfianza en la vacunación, en gran medida, por la mala información que circula en las redes sociales. Por otro lado, el sistema de salud en Colombia cada vez es más complejo de atender. De acuerdo con el comunicado de la Defensoría del Pueblo, la Corte Constitucional en el año 2020 recibió 81.899 acciones de tutela cuyo propósito fue la protección del derecho a la salud. Para los primeros cinco (5) meses de este año, la Alta Corte ha reportado 22.973 tutelas por la misma razón.

Echeverry con la economía. La deuda del Gobierno Nacional para julio del presente año fue del 61,7 % del PIB (Minhacienda, 2021). La tasa de desempleo para el mismo mes fue del 14,6%, lo que significa un 5% más comparado desde que inició el actual gobierno, es decir, esto representa en promedio 3,5 millones de colombianos sin empleo. (Dane, 2018, 2021). La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) informó que la inversión extranjera en Colombia cayó un 43,4 % para el 2020.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Error a la vista



Francisco José Lloreda Mera

Una vez más se presenta un proyecto de ley que busca eliminar la Ley de Garantías, que establece restricciones a la contratación en época electoral. La ley prohíbe la realización de contratos o convenios interadministrativos a partir de noviembre y la contratación directa desde finales de enero de 2022 y durante las elecciones. Esta vez seguramente sea aprobada pues cuenta con apoyo del Gobierno Nacional y varios partidos políticos.

El argumento es impecable: ya no hay reelección presidencial, que fue la génesis de la norma en 2005; la ley desacelera la ejecución presupuestal a nivel nacional y regional; la pandemia retrasó la ejecución de muchos proyectos, y el país necesita una inyección importante de recursos para lograr la reactivación y afianzar una senda de crecimiento. Difícil no compartir estas razones que son las que esgrimen quienes lideran la iniciativa.

Es más, podría argumentarse que es una norma ridícula, pues quien ostenta el poder es elegido con un programa y requiere del presupuesto público para llevarlo a término. El problema es la corrupción; si el nuestro no fuese un país con tanto inescrupuloso en

las entidades públicas -de todo orden y nivel- y en el sector privado, no tendrían que existir normas con ese alcance, que claramente entorpecen el cumplimiento de la labor estatal.

Es más, en la mayoría de países con sistemas democráticos, de régimen presidencial o parlamentario, las elecciones son el instrumento por antonomasia de aprobación o de rechazo a quien ejerce el poder, y qué mejor que quienes gobiernan no tengan ninguna restricción para ejecutar y mostrar los resultados del mandato recibido. En ningún país normal se estila amarrar las manos a los gobernantes cuatro meses antes de elecciones.

El lío es que Colombia no es un país normal. Mejor dicho, el país es normal, lo que no es normal es tener tantos ciudadanos corruptos, en especial en el ejercicio político. No nos llamemos a engaño, la mayoría de las elecciones se financian con recursos públicos de manera ilegal. La financiación estatal, la legal por supuesto, termina siendo insuficiente para aceptar las estructuras. Por eso las elecciones en el país son la danza de los billones.

En un país donde la política sigue secuestrada por prácticas clientelistas, las licitaciones se direccionan, la contratación directa es el medio más expedito para esquivar el erario.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Alejandro Gaviria

El exrector de la Universidad de los Andes, después de muchas expectativas decidió postular su nombre a la Presidencia de la República, llegando para una unificar el centro político del país.

Inicia la lucha por llegar al Congreso en el Huila



Samuel Gutiérrez

El 13 de marzo del 2022 será la fecha en la que los colombianos elegirán congresistas, según el calendario definido por la Registraduría Nacional. Ese día estarán en juego 108 curules para el Senado y 172 para la Cámara de Representantes, ello sin contar las 16 curules para la paz que la Corte revivió. Acá en el departamento del Huila por población tenemos derecho a cuatro curules en la Cámara y en el Senado casi siempre salen cuatro también. Actualmente tenemos eso, cuatro representantes y cuatro senadores, la mayoría quieren repetir y obtener de nuevo la credencial.

Por los lados del partido Conservador, la actual Senadora Esperanza Andrade quiere repetir, está haciendo la tarea de recorrer el departamento de nuevo, la verdad no sé qué le dirá a quienes la escuchan, pues su gestión ha sido realmente poca, no hemos visto obras de impacto que traiga para la región. Caso distinto el del Representante Pipe Lozada, se ha visto muy activo en redes sociales desde siempre, además se ha visto llevando gestión a varios municipios del Huila, incluido Neiva, su curul es casi fija. También por las toldas conservadoras piensa volver a aspirar Tito Murcia, quién en las elecciones pasada sacó una importante votación, se ha mantenido vigente en redes sociales y medios de comunicación con sus programas de opinión. El partido Conservador en el departamento le va a apostar a alcanzar dos curules a la Cámara, tarea difícil pero no imposible.

En el partido Centro Democrático el tema está candente, el Senador Macías quiere volver a repetir, aunque había dado su palabra de no hacerlo, ahora se siente todo poderoso por su manejo burocrático en la Electrificadora del Huila y su

cercanía con el presidente Duque. Claro que viene de perder prácticamente las elecciones internas de elección de los comités municipales del partido, el equipo político del Ex Representante Prada se quedó con la mayoría. Hay que señalar también que no ha sido mucha la gestión por parte de Macías en tema de obras en el Huila, claro a excepción de su natal Garzón. Por su parte Prada ya lo anunció, irá al Senado, está recorriendo el país y armando equipo, vaya o no Macías el irá, además espera pronto resolver su injusto proceso judicial. Por su parte la lista a la Cámara muchos la ven quemada. Está la ex Secretaria de Planeación Alexandra Toro, mal asesorada en temas de imagen, "La Toro" no despega y no emociona, se nota que obligada aceptó el reto. Don Pabelo ex Alcalde de Isnos también piensa aspirar, este mucho más carismático y al menos tiene una base electoral. El actual Representante Henry Cuellar que entró tras la renuncia de Prada, quiere hacerle, si se mueve bien en estos meses, arma un equipo fuerte en el norte, consolida el sur, podría tener chance; aunque yo realmente sigo creyendo que la candidata debió haber sido Cielo Ortiz, o sino el Doctor Manuel Macías, ambos vienen de hacer una campaña regional y no les fue mal.

En las toldas liberales hay incertidumbre por los lados del Senado, el todo poderoso Rodrigo Villalba no tiene heredero claro, yo de él teniendo Gobernador como actualmente pasa, repetiría. La heredera del trono era Flora, pero esta decidió por la Cámara y ahora tiene una verdadera lucha contra el joven Víctor Andrés Tovar, que viene creciendo. Flora tiene a su favor el apoyo decidido que le da Luis Enrique Dussan, es más reconocida, por ser mujer puede encontrar mayor apoyo en su género y además cuenta con un equipo fuerte, quizá el más fuerte de todo el Huila.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Comentarios en redes

'El Granero de Pedro'

Sin palabras, Pedrito mi hermano mayor, Pedrito te roba mil sonrisas con carcajadas incluidas que hace del día a día, romper la monotonía de la rutina diaria; pero lo más importante: te da y tiende su mano sin importar quien sea. Bendiciones por siempre mi hermano.

Jairo Salas Ramírez

Excelente ser humano junto a su esposa la señora Judith felicitaciones, bendiciones. Claudia Marcela Trujillo Pastana

Pedrito ya es una reliquia de Surabastos Lester Tierradentro Polania

La imagen del día

Atlético Huila volvió a ganar



Luego de una larga sequía de triunfo el Atlético Huila volvió por la senda del triunfo bajo la dirección técnica de Alberto Rujana. Superó de local a Independiente Medellín, 3-1.

Comunidad

Actividades de ocio se trasladaron a Garzón

■ “proyecto de proyección social”, llegó con sus actividades de ocio a las comunidades en garzón con participación de la Fundación Nuevo Amanecer Garzón, Fundación Emmanuel, Fundación Hermana Berta, Fundación Hogar de la Niña y Hogares sustitutos. La caravana lúdico deportiva se trasladó a la sede de la USCO en Garzón.

DIARIODELHUILA, COMUNIDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo

La iniciativa de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana coordinada por el Programa de Educación Física Recreación y Deportes retornó con sus aliados dentro de los que se cuenta Diario del Huila, para llevar recreación y atención social a las fundaciones que fueron convocadas por la oficina de bienestar universitario de la sede Garzón del alma máter.

El viaje se inició en las primeras horas de la mañana del pasado viernes y se desarrolló sin ningún tipo de inconvenientes salvo un represamiento de vehículos ocasionado por un accidente en cercanías al municipio de Hobo.

La primera jornada se cumplió entre las 9 y la 11 de la mañana con presencia de adultos mayores y personas en condición de discapacidad. Como en las convocatorias anteriores se hicieron presentes, estudiantes de la facultad de educación física de la Universidad, la policía, el club Kiwanis, la Secretaría de Deportes de Garzón, Tabaquito Show, entre otros lograron llevar diversión y alegría durante dos horas en cada una de las jornadas que se realizó en esta oportunidad por partida doble en la sede de la Universidad de la Capital Diocesana.

Los protagonistas como ha sido la constante se lucieron con sus participaciones. Diario del Huila que en esta oportunidad como aliado acompañó esta doble jornada y recogió impresiones de quienes vivieron la integración lúdica y deportiva.



Grupo de trabajo en la jornada de integración en Garzón de la que hizo parte Diario del Huila.

Iván Darío Gorrón Cartagena, coordinador de Bienestar Universitario de la sede de la Universidad Surcolombiana en el municipio de Garzón, indicó que en

el marco de la celebración de un aniversario más de la institución se ha querido llevar este tipo de actividades a las diferentes sedes en el departamento.

“Gracias, hoy nos ha correspondido a nosotros y con esto queremos mostrar con este trabajo

con estas poblaciones vulnerables, y mostrar así mismo la manera como se están formando nuestros estudiantes y poder llevar esa formación y conocimiento a estas poblaciones, que no lo han tenido por falta de personal o de oportunidades y a la vez que puedan salir de sus espacios y zonas de confort y tener espacios para la diversión. Yo les decía a los invitados que hoy nos formamos nosotros y quere-



Tabaquito Show llevó diversión y alegría a los participantes en el centro del Huila.



La policía hizo presencia en esta oportunidad con su grupo de apoyo.

“proyecto de proyección social”, llegó con sus actividades de ocio a las comunidades en garzón con participación de la Fundación Nuevo Amanecer Garzón, Fundación Emmanuel, Fundación Hermana Berta, Fundación Hogar de la Niña y Hogares sustitutos.

Comunidad



Los adultos mayores vivieron su jornada con alegría.

mos brindarle esa formación a la comunidad porque nosotros no tuvimos esas oportunidades, tenemos que devolver ese granito de arena a la comunidad para poder tener una mejor sociedad. Así mismo esto esperamos les sirva a ellos para que un día decidan ingresar como estudiantes y formar parte de nuestra comunidad universitaria”, concluye.

La fundación Fundar Hogares Sustitutos, de la sede Garzón, representados por la psicóloga Fernanda Villegas, como vocera dice que atienden con 50 cupos a niños en el barrio Provivienda, edificio Emperatriz. “Recuerda que están en convocatoria a las familias que estén interesadas en formar parte de este proceso para dar albergue a menores que están en condición de vulnerabilidad. La función de esas familias sustitutas es en compañía del ICBF y el operador restablecer los derechos que se estén siendo vulnerados o inobservados en los niños en un buen entorno, en un entorno amoroso garantizando todos sus derechos. El acompañamiento a los menores se hace a través de psicólogos, nutricionistas y trabajadores sociales”, concluye.

Las jornadas transcurrieron dentro de un gran ambiente de alegría e integración de los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, jóvenes y niños. Una de las entidades que se hizo presente con su apoyo fue la Secretaría de Deportes del municipio de Garzón. Wilson Escobar Toledo, profesional coordinador de eventos deportivos se refirió a papel que desempeñan y al significado de participar en este tipo de eventos:

“Es un espacio muy importante este espacio que está creando la Universidad Surcolombiana, Interactuar Usco, una alternativa de

ocio solidario con la comunidad. Nosotros estamos siempre prestos a colaborar en este tipo de espacios. Vinimos con las fundaciones Nuevo Amanecer, con población de adultos mayores y población en condición de discapacidad.

Estamos acá para brindar acompañamiento a estos procesos. Desde la administración se viene adelantando trabajo de tipo social como el realizado en la semana anterior vía activas y saludables con varias actividades lúdico deportivas para la comunidad”, cerró invitando a las comunidades para que aprovechen estos tipos de espacios de integración.

Katherine Varón Valencia, el enlace municipal para el adulto mayor en el municipio de Garzón, contó también su experiencia y aporte desde su perspectiva en esta jornada convocada por la facultad de educación física de la Universidad Surcolombiana en una iniciativa nacida de la propuesta del profesor Miller Roa.

“Nosotros estamos interesados en el bienestar de nuestros adultos mayores en el municipio, por esta razón asistimos a estas actividades que brindan atención lúdico recreativas y de bienestar a los adultos mayores como personas que son muy importantes que no debemos olvidar y por el contrario debemos tenerlas muy en cuenta. Nos acercamos en este momento con la fundación de la hermana Berta Serna que atiende a cerca de 110 adultos mayores, muchos no pudieron asistir por asuntos de salud o porque no se pueden movilizar desde sus casas por diversas razones. Lo que si queremos es agradecer por brindarnos este tipo de espacios”, indica.

La hermana Adriana Clavijo, directora del Hogar de la Niña, institución correspondiente a la



Hubo tiempo para el arreglo personal y la belleza.

comunidad de la sagrada familia con sede en Garzón, atiende en esta oportunidad a 40 niñas. Por razones de la pandemia debieron disminuir el cupo.

“Tenemos cupo para 50 niñas en seminternado y en este momento estamos buscando hacer la apertura de más cupos y de esta manera alcanzar un mayor nivel de atención para ellas. Damos gracias a Dios porque el gran número de solicitudes que nos llegan, pero le pedimos los instrumentos para poderlas atender.

“Contamos con mucha gente bella que nos ayuda para que esta obra sea posible. Estos espacios para mis niñas es un valor agregado para ellas con alegría y diversión. Aunque no trabajamos

con ICBF, el instituto es nuestro ente veedor que vigila que todos los procesos se realicen de acuerdo a la población objetivo”, agrega.

Los juegos, las danzas, la recreación que tuvo como parte central a Tabaquito Show, fueron el aliciente para los asistentes en cada una de las jornadas y se vivieron con intensidad y alegría en esta mañana y tarde de esparcimiento.

Los alumnos de la facultad de educación física son parte fundamental de este trabajo social que lidera la Universidad Surcolombiana por lo que Diario del Huila, les hace un reconocimiento, se lucieron con el grupo musical y con las danzas que recordaron los aires y bailes del folclor colombianos. Reconocimiento especial al profesor Eisenhower Leal por su participación y apoyo.

Llega el momento de retornar a Neiva con la satisfacción de haber participado en una nueva jornada social recreativa y de paso conocido a otros grupos vulnerables y a quienes los apoyan y atienden. Esto nos permite reflexionar que definitivamente este país el mayor recurso y el más valioso en su gente.



Varios aspectos de esta integración en Garzón.

La hermana Adriana Clavijo, directora del Hogar de la Niña, institución correspondiente a la comunidad de la sagrada familia con sede en Garzón, atiende en esta oportunidad a 40 niñas. Por razones de la pandemia debieron disminuir el cupo.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica

871 29 41 - 871 48 26

Cel.: 320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

NORTE		
CALLE 69A No. 1-45 URB. PRIMAVERA	\$900.000	118m2
SUR		
CARRERA 25A No. 17-35 TIMANCO ET-2	\$550.000	92m2
ORIENTE		
CALLE 22 BIS # 46-16 B/LA RIOJA	\$920.000	78m2
CALLE 20A # 47A-92 VILLAS DE SAN FERNANDO	\$500.000	98m2
CALLE 24a # 40 A -55 SOLO VERDE	\$750.000	90m2
CALLE 7 # 23-44 B/LA GAITANA	\$1.400.000	160m2
CALLE 8B No. 40B-07 B/IPANEMA	\$3.500.000	219m2
CENTRO		
CALLE 7 # 13-74 B/ALTICO	\$2.500.000	240m2
CARRERA 7A # 10-78 CENTRO	\$2.500.000	252m2
CARRERA 3 No. 11-31	\$2.000.000	169m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000	500m2
CALLE 3B No. 14-42 SAN JOSE	\$3.500.000	205m2

ARRIENDOS APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 201 T- 9 RESERVAS DE CAÑA BRAVA CAR.31 # 51-87	\$700.000	69m2
APTO. 906 T- 1 CIUDADELA NIO	\$1.500.000	77m2
APTO. 404 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN NORTE	\$550.000	78m2
APTO. 1103 T-4 AMARANTO CALLE 56B # 17-71	\$1.450.000	104m2
SUR		
APTO. 1104 T- 1 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$1.000.000	72m2
APTO. 1501 T- 4 CONJ. PORTAL DEL RIO ET-2 AV. SURABASTOS 26-02	\$650.000	65m2
APTO. 703 T-1 CONJ. RES. PALMEIRAS CARRERA 27 # 26-239	\$1.000.000	75m2

APTO. 801 T-5 BOTANICA MONTE MADERO CAR.28 # 26-41 SUR \$950.000 70.69m2

ORIENTE

APARTAESTUDIO 504 COND. ALTO LLANO CAR. 31A # 8-46	\$900.000	43m2
APTO. 3ER PISO ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 #34 C-72	\$450.000	80m2
APTO. 101 EDIF. JORDAN GAITANA CALLE 4C # 24A-22	\$800.000	103m2
APTO. 301 CALLE 20 No. 35-84 B/BUGANVILES	\$550.000	60m2
APTOS. 408 Y 801 T-A TORRES DE ALEJANDRIA	\$800.000	66m2

CENTRO

APTO. 403 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41	\$650.000	81m2
APTO. 301 BL-11 LA FLORESTA CARRERA 7 No. 4-25	\$950.000	104m2
APTO. S-3 EDIF. PIGOANZA CARRERA 4 # 8-67	\$800.000	57m2
CARRERA 9 # 4-29 SEGUNDO PISO	\$1.200.000	90m2

ARRIENDO DE BODEGA

CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
CALLE 14 # 16-06.PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2
BODEGA CARRERA 3 # 2 A-18	\$1.500.000	140m2

ARRIENDO DE LOCAL

LOCAL 102 CARRERA 12 # 2-05	\$800.000	37m2
CALLE 7a No. 29-107 LOCAL	\$750.000	31m2
LOCAL 223 C/C METROPOLITANO	\$800.000	12,63m2
CARRERA 5 # 9-53 CENTRO	\$620.000	35m2

ARRIENDO OFICINA

OFICINA 609 SAN JUAN PLAZA	\$2.500.000	79m2
OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09	\$400.000	20m2
OFICINA CARRERA. 8 # 7-20 EDIFEL LAUREL	\$600.000	15m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 36 # 8F-90 LOS MOLINOS	\$260.000.000	155m2
CALLE 4C No. 1-63 JUNCAL	\$150.000.000	212m2
CARRERA 2 # 4 - 24 FORTALESILLAS	\$270.000.000	1.482 m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
CARRERA 18 No. 50-26 AALAMOS NORTE	\$290.000.000	182m2
CALLE 67 No. 4-116 ARBOLEDA REAL	\$240.000.000	102m2
SUR		
CASA 31 CONJ. RES. JACARANDA CALLE 21 Sur # 21-90	\$270.000.000	115m2
CASA 70 COND. GOLF CLUB CAMPESTRE KM-12 VIA RIVERA	\$1.200.000.000	700m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-IV	\$200.000.000	102m2
CALLE 18H # 26-06 TIMANCO II ETAPA	\$148.000.000	146m2
CALLE 17 Sur # 37-24 LIMONAR	\$70.000.000	78m2
ORIENTE		
CASA 06 CONJ. RES. ALTOS DE LA COLINA CALLE 11 # 55-209	\$680.000.000	193m2
CALLE 15 # 39-11 B/VERGEL	\$230.000.000	120m2
CALLE 18B No. 34A-20 LA ORQUIDEA	\$280.000.000	116m2
CASA 23 MZ-3 COND. MYKONOS CAR. 52 # 6-80	\$750.000.000	465m2
CALLE 8B No. 40 B-15 IPANEMA	\$500.000.000	257m2
OCCIDENTE		
LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2
CENTRO		
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2
CARRERA 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$610.000.000	238m2
CARRERA 7a No. 10-78	\$450.000.000	252m2
LOCAL COMERCIAL CARRERA 6 No. 12-21	\$2.200.000.000	1.560m2
VENTA DE APARTAMENTOS		
NORTE		
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2

APTO. 201 ALAMOS CAR. 17 C # 50-62 \$95.000.000 85m2

APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO CARRERA 23 # 42A-00 \$242.000.000 96m2

SUR

APTO. 1403 T- 3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$200.000.000	72m2
APTO. 1103 T- 2 MULTICENTRO	\$200.000.000	72m2
APTO. 702 T- 5 CONJ. RESERVA BOTANICA MONTEMADERO CRA 28 # 26-41 SUR A	\$170.000.000	76m2
APTO. 1501 T-4 CONJ. POTAL DEL RIO ET-2 CAR 2 AV. SURABASTOS 26-02	\$113.000.000	65m2

ORIENTE

APTO. 703 T- 1 BOSQUES DE SANTA ANA CAR. 42 # 18A-08	\$295.000.000	95m2
APTO. 401 T- 4 CONJ. RES. PORTAL DE LA SIERRA	\$370.000.000	125m2
APTO. 903 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$300.000.000	113m2
APTO. 908 T- 2C RESERVAS DE LA SIERRA	\$630.000.000	139m2

CENTRO

APTO. 101 CENTRO CARRERA 7A # 7-42	\$210.000.000	100m2
APTO. 402 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41	\$190.000.000	87m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 501 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$240.000.000	95m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUE Z. INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
CALLE 16 # 3-60	\$180.000.000	143m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2



¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99518	CASA CAMPESTRE. COND. BELLA VISTA. GARZÓN - H	\$360.000.000
640-99503	FINCA. VDA. SANTA MARTA. GARZÓN - H	\$90.000.000
640-99501	LOTE TERRENO. LLANO DE LA VIRGEN. ALTAMIRA - H	\$230.000.000
640-99496	CASA. B/ CÁNDIDO. NEIVA - H	\$200.000.000
640-99525	APTO. 203. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$90.000.000
640-99486	CASA LOTE. B/ QUINTAS DE LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$230.000.000
640-567	APTO. CONJ. CERRADO AL ORIENTE DE NEIVA - H	\$550.000.000
640-582	LOTE. CONJ. CERRADO VÍA PALERMO - H	\$130.000.000
640-99478	APTO. 101. B/ ALTOS DE SAN NICOLÁS. NEIVA - H	\$130.000.000
640-484	CASA. B/LOS MOLINAS. NEIVA - H	\$330.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99488	APTO. 2 PISO. B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$650.000
640-99531	APARTAESTUDIO 201. B/ MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$380.000
640-99495	APARTAESTUDIO 302. B/ CÁNDIDO. NEIVA - H	\$480.000
640-327	APTO. 104. B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$450.000
640-383	APTO. 201. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$420.000

www.stminmobiliaria.com

VIVIENDAS

VENDO CASA ESQUINERA DE 3 PLANTAS B/ MANZANARES (NEIVA) 4 ETAPA
Informes
3143554511

EMPRESA DE TRANSPORTE
REQUIERE CONDUCTORES CON EXPERIENCIA UN AÑO
CONTRATO LABORAL
Inf: 315 370 3265
Hoja de vida al correo
rh.1grupoempresarial@gmail.com

ARRIENDO O VENDO CASA CENTRAL B/ALMENDROS (NEIVA) CARRERA 3
3-habitaciones + Local independiente
320 254 4109 - 300 473 5124

OBRAS DE TEATRO
• MONÓLOGOS
• NARRACIONES
Orales
• PINTURA
• PIANO
• Informes:
MAESTROS
319 399 79 07

VENDO LOTE DOBLE EN JARDINES EL PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876
312 495 5092

SIES SALUD
En Sies salud tenemos una vacante

Oferta Laboral Profesionales de la Salud

Si estás dispuesto a asumir grandes retos, adaptarte de manera ágil a **nuevos contextos**, innovar en las formas de realizar tu labor y trabajar colaborativamente

Esta es tu oportunidad:

Sies Salud te brindará herramientas para tu aprendizaje y desarrollo, que te permitan crecer como profesional y como persona

¡Postúlate ya!

Ciudades: Garzón y Pitalito

Perfiles requeridos: Médico General, Médico Internista, Ginecólogo, Pediatra, Auxiliar de Enfermería, Psicólogo Clínico, Trabajador Social con enfoque Clínico y Nutricionistas

Experiencia: Mínimo de un (1) año en el sector salud preferiblemente en consulta externa y PyP.

Condiciones contractuales:
Contrato directo por la empresa, disponibilidad horaria de tiempo completo o medio tiempo y excelente remuneración.

Envía tu CV a: jgonzalez@siessalud.com.co

www.siessalud.com

Sies Salud @siessalud Sies Salud IPS

VIVIENDAS

VENDO O ARRIENDO (Neiva) (Sin intermediario)

CASA "LA MANGUITA"	\$200 Millones	o	\$950.000
APARTAMENTO 1107 AQUAVIVA	\$140 Millones	o	\$750.000
APARTAMENTO 704 BOSQUES BAVIERA	\$250 Millones	o	\$1'200.000
APARTAMENTO 720 CIUDADELA NIO T-2	\$320 Millones		
CASA B/LA GAITANA	\$310 Millones		
UNA HECTAREA VÍA AMBORCO, FRENTE A NOVA TERRA	\$110 Millones		

Informes 300 554 8234

ARRIENDO APARTAMENTO AMPLIO Y CENTRAL EDIFICIO ATENEO NEIVA CON ASCENSOR
8628143
300 615 7747

VENDO CASA EN RIVERA HUILA B/VILLA ELISA CONTIGUO A CASA MATEO
315 337 6105

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTÁ
Frente a la Universidad Javeriana Carrera 7 No. 40 B 61 2 - HABITACIONES. 2 - BAÑOS. SALA COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO. VISTA A LA SABANA
Informes
311593 2825

VENDO O PERMUTO NEGOCIO ACREDITADO 4 AÑOS DE ANTIGÜEDAD CON TODO EL MONTAJE DE RESTAURANTE, PARRILLA Y JUGLERÍA DOCUMENTOS AL DÍA
321 236 1705

ALEVINOS
SÁBALOS BOCACHICOS MOJARRAS CARPAS CACHAMAS BAGRES
Avenida 26 No. 31 - 68
315 792 2374 - (8) 874 7672

ARRIENDO AMPLIO APARTAMENTO CENTRAL
315 439 0506

VENDO DE APARTAMENTO CONJUNTO LA MORADA DEL VIENTO 3-PISO
311 442 3562

VENDO LOTE 30 HECTÁREAS PARA GANADERIA O TURISMO DESIERTO LA TATACOA CONTIGUO AL HOTEL SALTAREN
INFORMES 311 599 1945

ARRIENDO CASA VÍA NEIVA - BOGOTÁ BMILLA CONSTANZA UN SOLO PISO 2-ALCOBAS GARAJE
315 804 1251 316 631 1308

OPORTUNIDAD VENPERMUTO CASAQUINTA RIVERITA HUILA LOTE 1050 MTS PISCINA AMPLIA CASA
3108677879

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA
Área 220m2 - 2-PISOS 7- HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO Informes
311 217 4020 - 321 217 4022
(Más información en www.diariodelhuila.com/clasificados)

VENDO LOTE EN CAMPOALEGRE (H) VEREDA PALO VERDE 800 Mts. ÁRBOLES FRUTALES, SERVICIOS AGUA Y LUZ
\$32.000.000
WhatsApp **+34 680238885**

VENDO FINCA 1 HECTÁREA VEREDA HONDA PITALITO
313 848 9941 320 896 0011

VENDO APTO. (5 Piso) CUARTO CENTENARIO 3 - HABITACIONES SALA COMEDOR 1 - BAÑO
320 317 8789

VENDO PLANTA DE AGUA AMERICANA NUEVA CAPACIDAD DIARIA 200 BOTELLONES
316 577 1079

VENDO O PERMUTO CASA (NEIVA) VÍA A BUGANVILES POR APARTAMENTO O CASA EN IBAGÜE
314 461 9099

VENDO CASA AMPLIA DE DOS PISOS CON 3 APARTAMENTOS INDEPENDIENTES 280m2 ENSEGUIDA CORHUILA/NORMAL
316 802 8804

ARRIENDO APARTAMENTO CARRERA 5 CALLE 127 BOGOTÁ 2 HABITACIONES. \$1.300.000 Y UNA HABITACIÓN CALLE 59 CARRERA 50 BOGOTÁ
315 770 6168 - 301 204 1346

ARRIENDO APARTAMENTO CONJ. RESERVA DE LOS TULIPANES CERCA DE UNICENTRO 3- HABITACIONES 2- BAÑOS
312 232 4453 - 310 331 25 29

VENDO O PERMUTO HERMOSO APARTAMENTO
Zona Centro cerca de transporte Olímpica y Mercados Populares. PERMUTO POR CARRO COMERCIAL 30 MILLONES Y RESTO A PLATA Área. 108m2 3 - habitaciones 3- baños amplios. Cocina. Sala comedor. Patio amplio. Parqueadero propio \$170 millones Documentos al día
321 236 1705

Avisos Judiciales

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4 -42 Teléfono: 8 3529 08 Email: notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 212 DEL 24 DE AGOSTO DE 2021. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes FELIPE VALDERRAMA, quien se identificó con cédula de ciudadanía número 1.651.419 de Pitalito Huila, quien falleció el 12 de enero del 2012, en el municipio de Cartagena del Chaira, siendo la ciudad de Pitalito Huila lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios y LUCILA GALINDO DE VALDERRAMA quien se identificó con cédula de ciudadanía número 26.549.914 de Pitalito Huila, quien falleció el 22 de marzo del 2005, en la ciudad de Pitalito Huila lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número 114 del 2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y en emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021) siendo las siete y treinta (7:30) de la mañana. EL NOTARIO: HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4 -42 Teléfono: 8 3529 08 Email: notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 202 DEL 18 DE AGOSTO DE 2021. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante LUZ NUBIA TULCAN VIVEROS, identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 36.280.940 expedida en Pitalito Huila, fallecida el 4 de febrero del 2017 en el municipio de Acevedo Huila, siendo el municipio de Pitalito Huila, el último domicilio y asiento principal de los negocios de la causante y junto con el trabajo de partición y adjudicación de los bienes relictos dejados por la misma y hacer las correcciones y/o aclaraciones a que haya lugar y disolver y liquidar la sociedad conyugal con respecto al cónyuge superviviente. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número 109 del 18 de Agosto de 2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021). EL NOTARIO: HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Firma y sello)



Descubren una nueva especie de lagartija en la selva central de Perú

Una nueva especie de lagartija perteneciente al género *Proctoporus* y que habita en el parque arqueológico de Machu Picchu, situado en la región peruana de Cuzco, al sur del país, descubierta por un grupo de científicos integrado por dos peruanos y una española.

DIARIO DEL HUILA, TENDENCIA

Una nueva especie de lagartija fue descubierta recientemente en una reserva natural que protege el ecosistema de la selva central del Perú, anunció el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Sernanp) del país andino.

Se trata de la lagartija *Enyalioides feiruzae*, perteneciente al género *Enyalioi-*des, que posee 16 especies, la mitad de

las cuales se descubrieron en las últimas dos décadas en lugares remotos de los andes tropicales de Perú y Ecuador.

Esta nueva especie fue hallada en una zona cercana a la comunidad campesina Tres de Mayo, ubicada en el interior del Parque Nacional Tingo María, en el céntrico departamento de Huánuco.

Estudios de impacto ambiental

El descubrimiento se dio durante los estudios de impacto ambiental que estaba realizando en la zona el investigador Pablo Venegas para la construcción de una planta hidroeléctrica en la cuenca del río Huallaga.

Según el Sernanp, la única población de esta nueva especie de lagartija se encuentra actualmente en el Parque Nacional de Tingo María, específicamente en parches de bosque secunda-

rio y pequeños fragmentos de bosque primario, que aún resisten en las zonas más empinadas.

El organismo público, adscrito al Ministerio del Ambiente, sostuvo en un comunicado que este descubrimiento evidencia la importancia de investigar con mayor profundidad la biodiversidad en la cuenca del Huallaga, que alberga una gran variedad de ecosistemas. EFEverde